

Señor Don Benito Pérez Galdós.

Muy señor mío de toda mi consideración y respeto: Desterrado de la patria por la índole de mi carrera y expulsado de la literatura por inepto e imperitante, mi exclusión legal en la manifestación de que acabo de hacer á V. objeto ha impedido, por fortuna, que mi nombre fuese la única nota discordante en el concierto de alabanzas tan merecidas.

Pero mi admiración por V., tan antigua que se remonta á aquellos primeros folletines del cuadro de París y de la elaboración del diamante artificial, es á la par tan sincera que no quiero dejarla sin testimonio; y se lo doy á V. al oído

para que no se pierda por insignificante entre
los clamores de la colectividad.

No pise N. a las letras de un
momento de inspiracion, robándoselo para
contestarme, y dispeme N. lo tarde que
llego en varon de lo lejos que vivo.
De aquí a allá la distancia es mayor
porque se mide desde el Dectierrro.

Sea para mí una hora que
recompensara N. con su amistad, el camino
que por N. siento en muy atento seguro
servidor q. l. s. m. c.

Enrique Lajar

Macas 10 de Mayo de 1883.